

RESOLUCIÓN N° 97.1.1.1. 2883 1

DR. ALBERTO CHIRIBOGA ACOSTA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía ACERIA DEL ECUADOR C.A. ADELCA otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito el 29 de Octubre de 1997, con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Inspección y Control y Jurídico de Compañías, mediante Memorandos N°s SC.ICI.IC.97.635 y DJC.97.2425 de 18 de Septiembre y 18 de Noviembre de 1997, han emitido informes favorables para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución N° ADM.97328 de 17 de Septiembre de 1997;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía ACERIA DEL ECUADOR C.A. ADELCA en los términos constantes de la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Vigésimo Cuarto y Sexto del cantón Quito tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito,

DR. ALBERTO CHIRIBOGA ACOSTA

Con esta resolución se autoriza la presentación de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía ACERIA DEL ECUADOR C.A. ADELCA ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

20 NOV 1997



Quito, a 16 de Mayo de 1998

Dr. Julio Cesar Almeida MG